



En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día jueves 14 catorce de marzo del año 2013 dos mil trece, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Luisa Abundis González, Amparo Martínez Díaz, Luisa Abundis González, José Luis Martínez Jiménez, Ampelio Martínez Martín, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción II, siendo esta sesión extraordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) EL Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Regidor comisionado de Obras Públicas Ampelio Martínez Martín, solicitan al Pleno del Ayuntamiento autorización para que él en su carácter descrito, así como el Síndico del Ayuntamiento, el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal suscriban Convenio con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, para la recepción y ejecución del recurso de \$1'000,000.00, (un millón de pesos 00/100 M.N.) del Fondo Federal de Pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios 2013.
- D) Clausura

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO A) El Secretario General Ing. Carlos Macías González, toma lista de asistencia, contando con la asistencia de la totalidad de los ediles.

PUNTO B) A continuación el Secretario General informa al Sr. Presidente Municipal que se encuentra presente la totalidad de los Regidores, que existe Quórum, lo que ampara la legalidad de la reunión declarando formalmente instaurada la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento.

PUNTO C) EL Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y el Regidor comisionado de Obras Públicas Ampelio Martínez Martín, solicitan al Pleno del Ayuntamiento autorización para que él en su carácter descrito, así como el Síndico del Ayuntamiento, el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal suscriban Convenio con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, para la recepción y ejecución del recurso de \$1'000,000.00, (un millón de pesos 00/100 M.N.) del Fondo Federal de Pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios 2013.

El C. Presidente Municipal toma la palabra para explicar al Pleno que nuestro municipio fue beneficiado por medio de este programa FOPPEDEM, que el recurso sería aplicado en las calles Morelos y Revolución en obras de restauración del Centro Histórico, las cuales se describen a continuación. Pidiendo asimismo su autorización para que él en su carácter descrito, así como el Síndico del Ayuntamiento, el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal suscriban Convenio con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, para la recepción y ejecución del recurso.

10 Mtra
Ampelio Martínez Martín
Luisa Abundis Gámez
José Luis Iñiguez Gámez

No.	Nombre de la Obra	Monto
1	Pavimentación, red de agua potable y alcantarillado en calle Revolución-cabecera municipal	\$433,169.03
2	Pavimentación, red de agua potable y alcantarillado en calle Morelos-cabecera municipal	\$566,830.97
Total		\$1'000,000.00


La Regidora Mtra. María Trinidad Alcalá González, comenta que se aprueban estas obras con la salvedad de que se atenderá posteriormente necesidades prioritarias de ciudadanos necesitados.


El Secretario General somete a votación el presente punto, siendo aprobado por unanimidad en sentido de que se autoriza al Presidente Municipal, así como al Síndico del Ayuntamiento, al Secretario General y al Encargado de la Hacienda Municipal para que suscriban Convenio con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, para la recepción y ejecución del recurso en las obras que se describen a continuación. Erogación del recurso del programa FOPEDEM 2013.

No.	Nombre de la Obra	Monto
1	Pavimentación, red de agua potable y alcantarillado en calle Revolución-cabecera municipal	\$433,169.03
2	Pavimentación, red de agua potable y alcantarillado en calle Morelos-cabecera municipal	\$566,830.97
Total		\$1'000,000.00


PUNTO D) Siendo las 12:45 trece horas se clausura la presente sesión extraordinaria de Ayuntamiento y válidos todos los acuerdos tomados en la misma.

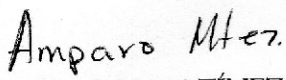
~~LIC. JOSÉ LUIS INIGUEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL~~


C. CARLOS YAIR ANGUIANO LOZADA


C. ROSALBA RUBALCAVA GARCÍA


C. AMPELIO MARTÍNEZ MARTÍN


C. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ JIMÉNEZ

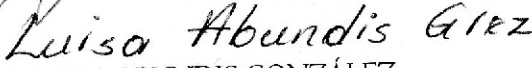

C. AMPARO MARTÍNEZ DÍAZ

L.N. NIDIA PRISCILA LIMÓN GARCÍA


ARQ. ISRAEL GARCÍA PONCE


ING. FRANCISCO ISAJAV VALLEJO ARROYO


MTRA. MA. TRINIDAD ALCALÁ GONZÁLEZ


C. LUISA ABUNDIS GONZÁLEZ

Nota: La presente hoja de firmas pertenece al acta No. 026 de sesión extraordinaria celebrada el jueves 14 de marzo de 2013.



Conste.